ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Cuota Número 1			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.2879 de 2026			
Nombre completo del contratista: LUIS HERNANDO CORTÉS NARVÁEZ			
Documento de identificación: 16.761.607			
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA			
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DE LA BP - 26005933			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 12/sep/2026		Fecha terminación 31/oct/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($7.102.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.102.000	$ 3.551.000	$ 0	$ 3.551.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083811199 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824256945 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 15/08/2026 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El/La contratista presenta seguridad social de AGOSTO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2879-2026

1. Apoyar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante el acompañamiento operativo a los procesos desarrollados en territorio, la organización y verificación de la información generada y el apoyo a la implementación de las estrategias definidas para el programa, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas y del objeto contractual.

* El contratista apoyó la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP, presentando el F21 correspondiente al cronograma de actividades proyectado para la atención de la población Intramural, brindando acompañamiento técnico, metodológico y administrativo para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos del programa Poblaciones y Etnias.

2. Brindar apoyo al seguimiento de las actividades desarrolladas en campo, mediante la recopilación, organización, consolidación y actualización de bases de datos, registros, formatos, informes y demás documentos relacionados con los beneficiarios del programa, verificando la consistencia de la información conforme a los lineamientos institucionales.

* El contratista brindó apoyo al seguimiento de las actividades operativas y administrativas desarrolladas por los dinamizadores sociales a cargo de la línea poblacional Intramural del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

programa Poblaciones y Etnias, realizando desplazamiento a los puntos de atención, brindando acompañamiento técnico y diligenciando los documentos de seguimiento y demás soportes, verificando la consistencia de la información conforme a los lineamientos institucionales.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

* El contratista participó en mesa de trabajo con el equipo técnico y operativo a cargo de la atención de la línea poblacional Intramural, en el que se estableció la ruta de trabajo durante este periodo para el cumplimiento de la meta de cobertura. Se socializaron aspectos generales para la participación del equipo en las actividades adicionales convocadas, tales como, el festival de la familia, la jornada misión formarnos del programa Poblaciones y Etnias y el mini festival familiar con la fundación hogares Claret en el marco de la conmemoración de la Mes de la Juventud. Se delegaron roles y responsabilidades.

* El contratista asistió a la mesa de trabajo convocado por el equipo de coordinadores del programa Poblaciones y Etnias, General, Técnica y Psicosocial, con el propósito de hacer un balance general sobre las condiciones y funcionamiento actual de los puntos de atención. Se realizaron observaciones generales para fortalecer el manejo del Sistema Integrado de Gestión y se revisó el cumplimiento de meta de cobertura del programa. Se socializaron las fechas del Festival de la Familia y próxima jornada Misión Formarnos.

4. Apoyar la elaboración, actualización y verificación de la parrilla del personal asignado al programa, así como la organización de los registros, formatos y demás documentos requeridos para el seguimiento operativo y administrativo de las actividades desarrolladas.

* El contratista elaboró, actualizó y verificó de manera semanal el formato de parrilla correspondiente a las actividades en campo a cargo de los dinamizadores sociales de la línea poblacional Intramural, contribuyendo en la planificación, seguimiento operativo y administrativo de las actividades desarrolladas por el programa Poblaciones y Etnias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Participar en la implementación y seguimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión, mediante el diligenciamiento de formatos institucionales, registros y demás instrumentos definidos por la entidad, de conformidad con las directrices establecidas.

* Durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación. .

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1t0XJucKzuoAWMtzsztOGkZGWVAh-8E2d

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 25/sep/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.